

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al designar para hacerse cargo accidentalmente, en las fechas que se indican, de la Jefatura de los Servicios de Máquinas del Primer Grupo de Escolta y de la Jefatura de Máquinas del minador *Júpiter* al Capitán de Máquinas don Santiago Zas Rodríguez.—Página 1.276.

Otra de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos, nombrándoles para los que al frente de cada uno se indica, a los Tenientes de Máquinas que se relacionan.—Página 1.276.

Otra de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone embarque como Jefe de Máquinas del remolcador *R. A.-2* el Teniente de Máquinas D. José Antonio Ocampo Aneiros.—Página 1.276.

Otra de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Oficiales Médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se relacionan. Páginas 1.276 y 1.277.

*Derechos pasivos máximos.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone la aplicación de los beneficios que conceden las disposiciones que se reseñan al Capitán de Máquinas de la Escala de Tierra D. Juan Fernández Sueiras.—Página 1.277.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. José Ramón Fernández Tabares.—Página 1.277.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Pedro Luis Romero Aznar. Página 1.277.

Otra de 16 de agosto de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Comandante Médico de la Armada D. José Mateas Real.—Página 1.277.

Otra de 16 de agosto de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Médico de la Armada D. Juan García Cubillana.—Página 1.277.

*Autorización para contraer matrimonio.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Intervención de la Armada D. Enrique Moréu Curbera.—Página 1.277.

#### RESERVA NAVAL

*Destinos.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se nombra Comandante del buque-aljibe *A-4* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Lorenzo Santibáñez Hernández.—Página 1.278.

#### PERSONAL VARIO

*Prácticos de Puerto.—Bajas.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone cause baja en el servicio activo el Práctico de Número del Puerto de Barcelona D. José María Mallol Casanovas.—Página 1.278.

#### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

*Haberes de Mayordomos.*—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone quede modificada y ampliada en el sentido que se indica la norma segunda de la Orden Ministerial de 22 de junio de 1950 (D. O. núm. 149).—Página 1.278.

#### RECTIFICACIONES

#### REQUISITORIAS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se aprueba la determinación adoptada en su día por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al designar al Capitán de Máquinas D. Santiago Zas Rodríguez para hacerse cargo accidentalmente de la Jefatura de los Servicios de Máquinas del Primer Grupo de Escolta entre las fechas del 22 de enero y 16 de febrero del año en curso, y posteriormente de la Jefatura de Máquinas del minador *Júpiter*, con el mismo carácter, desde el 3 al 16 de febrero, sin cesar en el destino que se encontraba desempeñando.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone que los Oficiales de Máquinas que a continuación se reseñan cesen en sus actuales destinos, nombrándoles para los que al frente de cada uno se indica:

Teniente de Máquinas D. José Vázquez Garfía.—Segundo Jefe de Máquinas del submarino *D-2*.

Teniente de Máquinas D. Miguel Rodríguez Couce.—Jefe de Máquinas del submarino *General Sanjurjo*.

Teniente de Máquinas D. Remigio Varela Rodríguez.—Jefe de Máquinas del submarino *General Mola*.

Teniente de Máquinas D. Luis Fernández García.—Segundo Jefe de Máquinas del submarino *General Mola*.

Teniente de Máquinas D. Antonio Gómez Serrano.—Segundo Jefe de Máquinas del submarino *D-1*.

Teniente de Máquinas D. Bienvenido Castejón Martínez.—Segundo Jefe de Máquinas del submarino *General Sanjurjo*.

Teniente de Máquinas D. José Deus López.—Segundo Jefe de Máquinas del submarino *G-7*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

*Destinos.*—Se dispone cese en su actual destino, y embarque como Jefe de Máquinas del remolcador *R. R.-2*, el Teniente de Máquinas D. José Antonio Ocampo Aneiros, debiendo incorporarse al mismo a la publicación de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone que los Oficiales Médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se reseñan pasen a ocupar los destinos que se indican:

Teniente Médico D. Pedro Melero García.—De "en expectación de destino", al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Teniente Médico D. Adolfo Juan García Martínez.—De "en expectación de destino", al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Teniente Médico D. Cesedonio Fernández del Campo Herrero.—De "en expectación de destino", al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Teniente Médico D. Antonio de Lara Muñoz-Delgado.—De "en expectación de destino", al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Teniente Médico D. José María Romero Rossi.—De "en expectación de destino", al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Teniente Médico D. José Antonio Aliño Testor.—De "en expectación de destino", al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Teniente Médico D. Ildefonso Castro López.—De “en expectación de destino”, al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Teniente Médico D. Francisco Fernández Font.—De “en expectación de destino”, al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Teniente Médico D. Fernando López Palacios.—De “en expectación de destino”, al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

*Derechos pasivos máximos.*—En virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), y de conformidad con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio y lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone la aplicación al Capitán de Máquinas de la Escala de Tierra D. Juan Fernández Sueiras de los beneficios que concede el Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), como comprendido en el apartado A) del mismo, en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48) y de conformidad con lo determinado en la regla cuarta de la Orden Ministerial de 5 de abril de 1952 (DIARIO OFICIAL número 81).

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...

*Licencias para contraer matrimonio.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Velázquez Marrero al Teniente de Navío D. José Ramón Fernández Tabares.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pilar Morales Calvo al Alférez de Navío D. Pedro Luis Romero Aznar.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Isabel Alberca Serrano al Comandante Médico de la Armada D. José Mateas Real.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Manuela de la Cruz Belizón al Teniente Médico de la Armada D. Juan García Cubillana.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

*Autorización para contraer matrimonio.*—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María Eugenia Aboal del Río al Teniente de Intervención de la Armada D. Enrique Moréu Curbera.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Interventor de la Armada.

**Reserva Naval.**

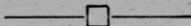
*Destinos.* — Se nombra Comandante del buque-aljibe A-4 al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Lorenzo Santibáñez Hernández, el cual cesará en su destino de Ayudante Militar de Marina de Santoña.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

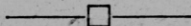
**Personal vario.**

*Prácticos de Puerto.—Bajas*—A petición del interesado, de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Sanidad y la propuesta del de Personal, se dispone que el Práctico de Número del puerto de Barcelona D. José María Mallol Casanovas cause baja en el servicio activo.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

**JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD**

*Haberes de Mayordomos.*—Como resultado de expediente tramitado al efecto, se dispone:

Queda modificada y ampliada la norma segunda de la Orden Ministerial de 22 de junio de 1950 (DIARIO OFICIAL número 149) en el sentido de que los Mayordomos en destinos de primera clase percibirán el sueldo de mil doscientas pesetas (1.200,00) mensuales, y los Mayordomos en destinos de segunda clase el de novecientas pesetas (900,00) mensuales.

Los de ambas categorías, cuando presten servicio en destinos de tierra, percibirán, independientemente

de los restantes emolumentos que tienen reconocidos, la gratificación de trescientas cincuenta pesetas (350,00) mensuales.

Dicha gratificación será incompatible con la asignación de residencia en Escuelas o Centros de Instrucción en tierra, plus de embarco o porción del mismo que por razón de su destino pudiera corresponderle.

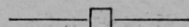
El aumento del gasto afectará al Capítulo 1.º, Artículo 4.º, Grupo Unico, Concepto 1.º del vigente Presupuesto.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

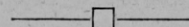
Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**RECTIFICACIONES**

Padecido error material en la Orden Ministerial de 12 de agosto actual (D. O. núm. 183, pág. 1.273) que confiere destino al Capitán de Corbeta D. José Villegas Bustamante, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre es Joaquín, no José, como por error insertó dicha Orden Ministerial.

Madrid, 19 de agosto de 1955.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Dámaso Berenguer y Elizalde.*

**REQUISITORIAS**

Miguel García Corrales, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Miguel y de Francisca, natural y vecino de Las Palmas, y Manuel González Rodríguez, de cincuenta y dos años, hijo de Antonio y de Faustina, natural de Fuerteventura y con domicilio últimamente en Las Palmas; procesados en causa número 417/51 por el delito de deserción mercante en el puerto de Gálveston, siendo tripulantes del vapor español denominado *Serantes*; comparecerán, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez instructor D. Luis Hervella Tovar, en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, para responder de los cargos que les resulten de la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

La Coruña, 12 de agosto de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Luis Hervella Tovar.*